

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 59270

JR2972

No. de Exp.: 2024228998

No. de Pres.: 20240384892

CLASE: 11, 32.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS GIANCARLO DE LA GASCA COLTRINARI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de AQUAPURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: AQUAPURA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La expresión AQUAPURA ¡Simplemente calidad! y diseño Sobre los elementos denominativos Simplemente calidad, individualmente considerados, no se concede exclusividad, por ser palabras descriptivas, de uso común o necesaria en el comercio, se aclara que obtiene su derecho en su conjunto sobre el término AQUAPURA y diseño, tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud. En base a lo establecido en los Artículos 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: amparar: Aparatos para distribución de agua para consumo humano. Clase: 11. Para: amparar: Agua envasada en todas sus presentaciones. Clase: 32.

La solicitud fue presentada el día dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.



Firmado Por: Melvy Elizabeth Cortez Vanegas

Cargo: Registrador Auxiliar

2024/10/07 14:57:30-0600

Centro Nacional de Registros

Registro de PI

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURÍDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTOS ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://vol.uanataca.com/es>

SOBRE LA BASE DE LOS ARTÍCULOS 11 N° 4, 12 Y 18 INCISO 2° DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CONSULTA TUS NOTIFICACIONES EN CUALQUIER HORARIO Y DE FORMA ININTERRUMPIDA, INGRESANDO AL TABLERO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

29-3-5. 59270

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 29 de noviembre del 2024, la cual se publicó en 1a Publicación.

Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día jueves 26 de diciembre del 2024 a las 07:44 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.



[clasificados.elmundo.sv/cert/IA51RfwV56](https://clasificados.elmundo.sv/cert/IA51RfwV56)



Thorsten Onno Wuelfers  
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.  
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.  
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador  
Registro digital en [elmundo.sv](https://elmundo.sv) © 2024